

Grandes bodegas se revelan contra el programa nacional de apoyo al vino



Noticias

Se sienten discriminadas por las limitaciones que les impone este programa nacional para recibir determinadas ayudas públicas

Grandes bodegas como Freixenet, Codorníu y Félix Solís Avantis han interpuesto sendos recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo contra el **Real Decreto de 19 diciembre para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola**.

Así se recoge en el BOE de los días 11, 20 y 21 de marzo, respectivamente; y, según apuntan fuentes conocedoras de la situación, otras grandes bodegas podrían hacer lo mismo en breve, así como también alguna asociación representativa. Las fuentes ven evidente el malestar entre las grandes bodegas españolas, las de mayor dimensión, porque se sienten discriminadas por las limitaciones que les impone este programa nacional -con el que se aplica en España la Organización Común de Mercado (OCM) de la Unión Europea- para recibir determinadas ayudas públicas.

Desde dichas bodegas prefieren no comentar de momento las razones de los recursos, pero fuentes empresariales las atribuyen a que el nuevo programa limitará la cuantía total que se puede solicitar para ayudas en promoción en terceros países, lo que perjudicará a las grandes empresas. Según las mismas fuentes, en el capítulo de los apoyos para inversiones, también se discriminará a las compañías de mayor tamaño, ya que la intensidad de las ayudas que recibirán tendrán un máximo del 25 %, inferior al previsto para otros tipos de empresas.

El Plan general de control de la medida de inversiones del programa -publicado el 17 marzo por el Fondo español de Garantía Agraria en su web, y en el capítulo sobre Control de las solicitudes de ayuda y proyectos de inversión- precisa que "se verificará que es una microempresa, pequeña o mediana empresa". Y que se trate "de una empresa con menos de 750 empleados o cuyo volumen de negocio es inferior a 200 millones de euros" para poder beneficiarse de ciertos apoyos, según el texto.

El Consejo de Ministros aprobaba el 19 de diciembre -a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama)- las nuevas medidas del Programa de apoyo al sector 2014-2018, con novedades importantes como la financiación de proyectos innovadores o que desarrollen nuevos productos. En el capítulo de I+D+i, establece las disposiciones para dar apoyo a la innovación, con ayudas a las inversiones tangibles o intangibles para la transferencia de conocimientos o la realización de operaciones preparatorias o de estudios piloto, destinados al desarrollo de nuevos productos relacionados con el sector del vino.

Algunas fuentes del sector primario -los viticultores, que también tendrán sus propias líneas de ayudas del programa, como las destinadas a las reestructuraciones de las viñas, por ejemplo- consideran lógico que las ayudas públicas se prioricen en las pymes para evitar que las grandes se hagan con casi todas las cuantías.

Algunas asociaciones de bodegas se suman al debate: "Cuando haya reparto del dinero (de este programa de apoyo), hay que garantizar que todo el mundo tenga acceso a las ayudas", afirma el director general de la asociación empresarial Vinos de España (AE), Manuel Civera. Esta entidad aglutina a 80 bodegas -entre privadas, cooperativas y otros operadores- de Castilla-La Mancha y Extremadura, que facturan 2.000 millones de euros (todas las españolas suman 6.500 millones).

Según Civera, se trata de evitar que, en concurrencia competitiva, haya discriminaciones para las grandes empresas, lo que sería "injusto" e "ineficaz", aunque duda de que el mejor método para oponerse sean contencioso-administrativos contra el Ministerio. "Me parece que, habiendo una Interprofesional del vino que se ha constituido recientemente, se podrían haber analizado otras fórmulas consensuadas y posiblemente con mejores efectos" que los citados recursos en los tribunales, opina Civera, quien recuerda que en muchas ocasiones la Unión Europea "marca líneas rojas" en la aplicación del programa que los Estados deben cumplir.

Mientras llegan novedades en este asunto, **el mercado en origen sigue su curso, con pocas novedades en el comercio de graneles**. Tranquilidad en las operaciones, con nuevas subidas de los vinos blancos a granel, que repuntan un 1,61 % en la última semana respecto a la anterior, hasta 1,89 euros por hectogrado, frente a descensos del tinto, que se deja un 1,03 % semanal y se queda en 2,87 euros por hectogrado, según los datos del Magrama. Con estas cifras, el vino blanco se paga a 2,86 euros/hgdo en Albacete; 1,62 en Badajoz; 1,86 en Ciudad Real; 1,84 en Cuenca; 2,76 en Huelva y 2,09 en Toledo, entre el 16 y el 22 de marzo. Y el tinto lo hace a 3,36 euros/hgdo en Albacete; 2,29 en Ciudad Real; 3,13 en Cuenca; 3 en Badajoz; 3,37 en Murcia; 2,39 en Toledo y 2,50 euros/hgdo en Valencia.

Redacción